

copy 14 M (6)

EMISOR: CAREY ADM.;

12-20- 0 18:14;

56 2 6323205 => 56 2 6391035;

#1/3

CAREY
Y CIA. LTDA
ABOGADOS

F A X

De	From	Tel.	Fax
	Jorge Carey T.	365 7246	365 7380
e-mail		Fecha Date	Páginas Pages
	<u>jct@carey.cl</u>	Diciembre 20, 2000	2 + Cover
Para	To	Compañía Company	Fax
	Sr. Ricardo Rivadeneira	Rivadeneira, González y Zegers	639-1035

La información contenida en esta transmisión es confidencial, y no puede ser usada, por otras personas que su(s) destinatario(s). El uso no autorizado de la información contenida en esta transmisión puede ser sancionado criminalmente de conformidad con el Código Penal Chileno. Si ha recibido esta transmisión por error, por favor destrúyala y notifique al remitente telefónicamente, con cobro revertido o vía e-mail.

The information contained in this transmission is privileged, and may not be used, by any person other than its addressee(s). Unauthorized use of the information contained in this transmission may be punished under the Chilean Criminal Code. If received in error, please destroy and notify the sender by calling collect or by e-mail.

Adjunto borrador de carta para el director de la Revista Mensaje, para sus comentarios.

copy 4411 (6)

Diciembre 20, 2000

Señor
Antonio Delfau
Director
Revista Mensaje
Almirante Barroso 24
Presente

Estimado Director:

Quiero felicitarlo por el editorial de su edición de diciembre pasado referente al alevoso crimen del carpintero Juan Alegría. No hay duda que ese crimen es uno de los más sórdidos de la historia de nuestro país.

En ese editorial se sostiene que la derecha chilena no ha condenado los actos de barbarie, como el cometido en contra del Sr. Alegría, que tuvieron lugar durante el gobierno militar. Creo que en ese cargo hay una generalización injusta, ya que la inmensa mayoría de los adherentes de ese sector político hemos estado, desde siempre, en contra de las violaciones de los derechos humanos, sea en Chile, en Cuba, en la Unión Soviética o en cualquier parte. Al respecto, lo invito a leer los recortes de diario que le acompaño y que dan

cuenta de las claras condenas a esos actos hechas por Ricardo Rivadeneira, el presidente fundador de mi partido, Renovación Nacional, tanto durante como después del gobierno militar. Si desea, le puedo hacer llegar muchas otras declaraciones públicas en el mismo sentido de connotados derechistas como Gonzalo Vial y Miguel Luis Amunátegui (actual vicepresidente de RN), entre otros.

Concuerdo con Ud, sin embargo, en que tanto RN como la UDI podrían hacer mucho más de lo que han hecho en la condena pública de esos crímenes. Ello se puede hacer, obviamente, sin violar el legítimo derecho de los que aparecen como responsables de esos crímenes de probar sus eventuales inocencias. Condenar crímenes, particularmente cuando los han cometido agentes del Estado, está dentro de la esfera de los partidos políticos; condenar a las personas, dentro de la de los tribunales del crimen, como correctamente lo han sostenido invariablemente el presidente Lagos y Joaquín Lavín.

Cordiales saludos,

Jorge Carey Tagle